

ACTA N° 06 - 0 - GADMLA- ADM - 2023-2027

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas diez minutos del viernes ocho de septiembre del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Ordinaria** de Concejo. De acuerdo al memorando Nro. GADMLA-GADMLA- 2023-0501-M, la Magister Patricia García, preside la sesión, en calidad de Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Abogada Nancy Ajila, Señor Arcadio Bustos, Ingeniero Henry Castro, Señora Erika Gómez, Abogada Verónica Intriago, y Señor Narciso Orellana. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Augusto Guamán Rivera. Constatado el quórum reglamentario, la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, manifiesta: Gracias por su presencia, es muy valiosa para este Concejo Municipal, saludar a nuestro compañero Secretario a Carmita, por Delegación del señor Alcalde voy a presidir esta sesión Ordinaria No. 06, gracias una vez más bienvenidos compañeros, con estas palabras da inicio a esta sesión **Ordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión. Secretaría cumpliendo con la disposición de la señora Alcaldesa encargada, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 05-O-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 11 de agosto de 2023; b) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 09-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 16 de agosto de 2023; c) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 10-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 18 de agosto de 2023; d) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 11-E-**

GADMLA-ADM. 2023-2027, del 23 de agosto de 2023; d) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 11-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 23 de agosto de 2023; e) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 12-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 28 de agosto de 2023; f) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 13-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 31 de agosto de 2023; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 07 -CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre Trámite de Declarar como Bien Público las vías en el denominado Asentamiento Humano El Recreo; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 08-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Trámites de Escrituras de Predios Considerados Bienes Mostrencos a Diferentes Posesionarios; SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 09-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Tramites de Predios Considerados Bienes Mostrencos a diferentes poseionarios; SEPTIMO: Análisis y Resolución del Informe No. 277-PSM-GADMLA-2023, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Entrega en Comodato de un área de terreno del área verde de la manzana No. 14 del Centro Poblado Chone Uno, al Comité Promejoras del Recinto Chone Uno, para la Construcción de Infraestructura de Servicio Social; y, OCTAVO: Clausura.- A continuación la Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Secretario sigamos con la lectura del primer punto del orden día.-----

PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.- Acto seguido la **Magister Patricia García**, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Ayúdenos con la constatación del quórum.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales me permito registrar asistencia: **Abogada Nancy Ajila**, presente; **Señor Arcadio Bustos**, presente; **Ingeniero Henry Castro**, presente; **Señora Erika Gómez**, presente; **Abogada Verónica Intriago**, presente; **Señor Narciso Orellana**, presente; y, la **Magister Patricia García**, presente. Por secretaría se da a conocer que con la presencia de siete concejales, señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario de Ley.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, una vez más quiero agradecerles su presencia que ha sido importante estimadas compañeras concejales, compañeros concejales, siendo las catorce horas con diez minutos de la sesión. Y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido **la Magister Patricia García**, en calidad de Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y expresa: Estimados compañeros concejales, compañeras concejales, está a consideración de ustedes el orden del día para esta sesión ordinaria. Tiene la palabra compañera Nancy Ajila.-----

A continuación la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Alcaldesa encargada compañeros y compañeras concejales y concejales, compañero Secretario General, compañeros de Comunicación y de Secretaría General. Bueno en referencia a este punto sobre la lectura y aprobación del orden del día, se nos ha hecho llegar la convocatoria en el tiempo establecido de acuerdo a la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, por lo que no encontrándose ninguna situación que sea de incluir o de reformar, propongo para que se apruebe el orden del día, conforme se nos ha hecho llegar.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañera Nancy, hay una moción presentada compañeros concejales y compañeras concejales. Compañero Henry, tiene la palabra.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Alcaldesa encargada, compañeros concejales, compañeras concejales, compañero Secretario, hacer extensivo un saludo a cada uno de ustedes, compañera Alcaldesa encargada respaldar la moción planteada por la compañera concejal Nancy Ajila.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, estaría la moción respaldada por el compañero Henry Castro. Señor Secretario proceda a tomar votación.-----

A continuación en mi calidad de Secretario del Concejo, una vez

Página cuatro

Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

que ha sido calificada la moción, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, **la Magister Patricia García**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal, por **Unanimidad, Resuelve:** Aprobar el orden del día, conforme se les ha hecho llegar.-- **Acto seguido la Magister Patricia García**, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario, y dispone que se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

TERCERO: Lectura y aprobación de actas de las siguientes sesiones de Concejo Municipal: a) Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 05-O-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 11 de agosto de 2023; b) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 09-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 16 de agosto de 2023; c) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 10-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 18 de agosto de 2023; d) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 11-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 23 de agosto de 2023; d) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 11-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 23 de agosto de 2023; e) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 12-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 28 de agosto de 2023; f) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 13-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 31 de agosto de 2023.- **Acto seguido la Magister Patricia García**, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estimados compañeros concejales está a disposición de ustedes, el Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 05-O-GADMLA-ADM. 2023-2027, desarrollada el 11 de agosto de 2023. Tiene la palabra compañero Narciso Orellana.-----

El señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Un saludo cordial a usted mi estimada compañera Alcaldesa encargada, a mis compañeros concejales y compañeras concejalas, a mi estimado secretario, a los medios de comunicación que nos acompañan, a nuestra compañera Carmita, muchas gracias por acompañarnos en esta tarde. Bueno, en realidad hemos revisado minuciosamente el expediente que nos han hecho llegar a través de

la convocatoria, hemos tenido oportunidad de revisar las actas, especialmente el acta de la sesión ordinaria No. 05-O-GADMLA-ADM. 2023-2027, en la cual no he encontrado nada de lo que no se haya dicho, todo está conforme lo que se trató en esa asamblea, por lo tanto propongo que sea aprobada.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Excelente, gracias compañero, hay una moción presentada por el compañero Narciso Orellana. Tiene la palabra compañera Nancy Ajila.-----

A continuación la señora concejala Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señora Alcaldesa encargada, permítame para poder apoyar la moción presentada por el compañero concejal Narciso Orellana.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: La moción ha sido respaldada y por lo tanto calificada. Si no hay una moción diferente, señor secretario, sírvase tomar votación.-----

A continuación en mi calidad de Secretario del Concejo, una vez que ha sido calificada la moción, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, salva el voto; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, salvo mi voto ya que no estuve presente en la reunión; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, proponente de la moción; y, **la Magister Patricia García**, a favor de la moción. Con cinco votos afirmativos y dos votos salvados, se aprueba el acta. En consecuencia, el Concejo Municipal, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el Acta de la sesión Ordinaria de Concejo No. 05-O-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 11 de agosto de 2023.-----

A continuación a través de Secretaría se procede a dar lectura al literal **b) Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 09-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 16 de agosto de 2023.**-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes, gracias compañera Alcaldesa encargada, un saludo a las compañeras y compañeros concejales, de igual

manera al compañero Doctor Augusto Guamán, Secretario del Municipio, a Carmita y quienes son de comunicación. Sí he revisado el acta No. 09 de fecha 16 de agosto de 2023, temas muy importantes, muy interesantes y constan ahí, por lo tanto, mociono para que se apruebe esta acta.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero. Hay una moción presentada. Tiene la palabra compañera Verónica.-----

La Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Señora Alcaldesa, un saludo para usted, para mis compañeras concejales, para mis compañeros concejales, señor Secretario, Carmita y los compañeros del Departamento de Comunicación. Para apoyar la moción presentada por el compañero concejal Arcadio Bustos, sobre la aprobación del acta No. 09 de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Concejo del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias. Hay la moción presentada por el compañero concejal Arcadio Bustos y respaldada por la compañera Verónica Intriago, si no hay una moción diferente, está calificada la moción, Aprovechar la ocasión para darle la cordial bienvenida a la compañera concejala Erika Gómez, por favor señor secretario sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, salvo mi voto; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, al momento de consignar su voto, expresa: Considerando que en esa sesión yo no estuve porque estaba delegada mi compañera la señora Ximena Quintero, y revisando el acta, he revisado los tres puntos que corresponden a esa acta de esa fecha y voto a favor de la moción; y, **la Magister Patricia García**, a favor de la moción. Con seis votos afirmativos y un voto salvado, se aprueba el acta constante en el literal c) del tercer punto del orden del día. En consecuencia, el Concejo Municipal, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 09-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 16 de agosto de 2023.-----

Página siete

Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero Secretario, sigamos con la lectura del siguiente literal por favor.-----

c) Acta de la sesión extraordinaria de Concejo No. 10-E-GADMLA-ADM. 2023-2027 del 18 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estimados compañeros concejales, está a consideración de ustedes el acta de sesión extraordinaria No. 10. Tiene la palabra compañera Verónica.-----

Acto seguido la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, señora Alcaldesa, para proponer que se apruebe el acta No. 10 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, de la sesión extraordinaria celebrada en el Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, el 18 de agosto del 2023.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Hay una moción presentada por la compañera Verónica. Tiene la palabra compañero Arcadio Bustos.---

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Alcaldesa encargada. Para apoyar la propuesta, para que se apruebe el acta No. 10.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Una vez que hay una moción presentada por la compañera Verónica y respaldada por el compañero Arcadio Bustos, califico la moción. Señor Secretario tome votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, salvo mi voto; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, al momento de consignar su voto, expresa: Una vez más compañero Secretario, y compañera Vicealcaldesa y compañeros concejales, en la fecha 18 de agosto del 2023, tampoco estuve presente, pero he revisado el expediente, en el acta el único punto que se trato mi compañera Ximena Quintero en calidad de mi representante, como concejala alterna, mi voto es a favor de la moción; y; **la Magister**

Patricia García, a favor de la moción. Con seis votos afirmativos y un voto salvado se aprueba el acta constante en el literal c) del tercer punto de la convocatoria señora Alcaldesa. En consecuencia, el Concejo Municipal, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria de Concejo No. 10-E- GADMLA-ADM. 2023-2027, celebrada por Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, el 18 de agosto del 2023.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Secretario. Continúe por favor con la lectura del siguiente literal.-----

d), Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 11-E-GADMLA-2023-2027, del 23 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Estimados compañeros a consideración de ustedes el acta No. 11 E- GADMLA-ADM. 2023-2027. Tiene la palabra compañero Arcadio.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Alcaldesa encargada, he revisado el acta No. 11 del 23 de agosto, consta ahí los temas que se trataron, por lo tanto mociono para que se apruebe esta acta.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero. Hay una moción presentada estimados compañeros por el compañero Arcadio Bustos. Tiene la palabra compañero Henry Castro.-----

El señor concejal Ingeniero Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Alcaldesa, para respaldar la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos, para que se apruebe el acta No. 11 de fecha 23 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias, compañero, teniendo el respaldo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos, califico la moción, sírvase compañero Secretario tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a

Página nueve

Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, salvo mi voto; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, al momento de consignar su voto, expresa: Señor Secretario, por no estar presente en esta Asamblea salvo mi voto; y, la **Magister Patricia García**, a favor de la moción. Con cinco votos afirmativos y dos votos salvados, señora Alcaldesa se aprueba el acta constante en el literal d) del tercer punto de la convocatoria. En consecuencia, el Concejo Municipal, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 11-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 23 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Secretario muchas gracias, sigamos con la lectura del siguiente literal de las acta.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, procedo a dar lectura al literal e) **Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 12-E-GADMLA- ADM.2023 - 2027, del 28 de agosto del 2023.**-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario. Estimados compañeros, está a consideración el acta No. 12 -E-GADMLA-ADM. 2023-2027. Estimada compañera Nancy, tiene la palabra.-----

A continuación la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Señora Alcaldesa, en virtud de que lo que expresa el acta No. 12-E-ADMLA-ADM.- 2023-2027, corresponde a lo expresado en aquella sesión extraordinaria con todo lo que se ha manifestado, me permito mocionar para que sea aprobada en su totalidad.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Nancy. Hay una moción presentada por la compañera. Tiene la palabra compañero Narciso.-----

El señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Para apoyar mi estimada Alcaldesa, la moción presentada por la compañera concejala Nancy Ajila.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias, una vez que tiene el respaldo la moción presentada por la compañera Nancy Ajila, califico la moción, sírvase tomar votación compañero Secretario.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar

Página diez

Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, salvo mi voto; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción presentada; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, la **Magister Patricia García**, a favor de la única moción. Señora Alcaldesa con seis votos afirmativos y un voto salvado se aprueba el acta constante en el literal e) del numeral tres de la presente convocatoria. En consecuencia, el Concejo Municipal, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 12-E-GADMLA-ADM.2023 - 2027, del 28 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario, sigamos con el siguiente literal.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, procedo a dar lectura al literal f) Acta de sesión Extraordinaria de Concejo No. 13-E-GADMLA-ADM. 2023-2027, del 31 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario, estimados compañeros está a disposición, el acta de sesión extraordinaria No. 13-E-GADMLA-ADM.2023-2027, Tiene la palabra estimada compañera Verónica.-----

Acto seguido la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Señora Alcaldesa, en vista de que se ha analizado el acta No. 13-E-GADMLA-2023-2027, y constan los puntos tratados dentro de la misma acta, por lo tanto propongo que se apruebe el Acta No. 13 de la sesión Extraordinaria, celebrada en el Pleno del Concejo del Gobierno Municipal de Lago Agrio, el 31 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañera. Hay una moción presentada por la compañera concejala Verónica Intriago. Tiene la palabra compañera Nancy.-----

Acto seguido la Abogada Nancy Ajila, hace uso de la palabra y manifiesta: Señora Alcaldesa, para apoyar la moción presentada por mi compañera concejala Verónica Intriago.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y

manifiesta: Gracias estimada compañera Nancy. Una vez que tiene el respaldo la moción presentada por la compañera Verónica Intriago, y calificada por su persona. Sírvase tomar votación compañero Secretario.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, salvo mi voto; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, la **Magister Patricia García**, a favor de la moción. Con seis votos afirmativos y un voto salvado señora Alcaldesa se aprueba el acta constante en el literal f) del numeral tres de la presente convocatoria. En consecuencia, el Concejo Municipal, por **Mayoría, Resuelve:** Aprobar el Acta de la sesión Extraordinaria de Concejo No. 13-E-GADMLA- ADM.2023 - 2027, del 31 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Con el fin de dar cumplimiento a la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario de las sesiones Concejo, una vez aprobadas las actas nos declaramos en audiencia pública, y pide se revise si hay comisiones, para recibirles en esta sesión. Al respecto a través de secretaría se da a conocer que no existe comisiones presentes.-

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros concejales en vista que no hay ninguna delegación. Señor secretario prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 07 -CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre Trámite de Declarar como Bien Público las vías en el denominado Asentamiento Humano El Recreo.- La Magister Patricia García, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas Gracias compañero Secretario. Está a consideración de ustedes estimados compañeros este punto, muy importante que lo ha tratado la Comisión de Terrenos, sobre el trámite de declarar como bien público, las vías en el denominado Asentamiento Humano El Recreo. Se abre el debate para que den ustedes su respectivos criterios, opiniones. Compañero Presidente de la Comisión de Terrenos, tiene la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y expresa:

Gracias señora Alcaldesa, sí, este es un tema de un asentamiento humano. El Informe No. 07, de fecha 28 de julio del 2023, el tema principal de éste, es de que se declare como bien público las vías del denominado asentamiento humano, en vista de que es un asentamiento humano y ya están ahí las personas que en su mayoría ya tienen escrituras, incluso ya hay ahí algunas viviendas, entonces, lo que ellos piden es de que desde el municipio se les pueda ayudar para que se declare las vías como bien público, tomando en cuenta que casi el 100% están lastradas y tienen continuidad las vías, en este tema pues al ser dichas vías de dominio público y al estar ubicadas en el sector urbano de la ciudad de Nueva Loja, pueda el gobierno municipal u otra institución, puedan ayudar en el tema de poder hacer las gestiones en beneficio de estos ciudadanos, se han hecho los informes correspondientes y se ha pedido en el tema un informe jurídico, hay también el tema de Planificación y de esta manera se hizo una inspección, se pudo constatar ahí, hay las evidencias, creo que ahí están los originales, pueden revisar los compañeros y de esta manera el sentir de los ciudadanos que han estado por aquí, me imagino que también no sé si conversaron con ustedes, de esa manera es que ellos piden y la Comisión lo que ha hecho es revisar los informes, luego se hizo una inspección, estuvo presente el Licenciado Maykel Montalván, que era secretario alterno, se hizo las inspecciones y por lo tanto está a consideración de ustedes compañeros concejales.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Arcadio, Presidente de la Comisión de Terrenos.-----

El señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Solo una preguntita compañero Presidente. Por qué lado se encuentra este Barrio El Recreo?-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Este barrio colinda con el Barrio 22 de Agosto, está más al fondo, en la parte de atrás, no es lotización, en su momento ya lo han hecho tienen sus escritura, no están legal, no es una lotización, pero en su momento cuando han hecho de hacer los solares, ellos han hecho las escrituras, la mayoría tiene escrituras, el dueño ya no está, cada quien tiene ya sus escrituras, por eso es que piden y aquí en los informes se habla de darle un tratamiento como un asentamiento humano, con esa figura para que puedan legalizarles las vías, aquí estamos hablando es de las vías, no

estamos legalizando la lotización, eso es. Bueno con esto compañera Alcaldesa, proponer que se apruebe este informe No. 07- CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos.-----

A continuación la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Tenemos una moción presentada por el compañero Arcadio Bustos, los demás compañeros concejales tienen la palabra también, hay respaldo a la moción o algún criterio, estoy para escucharles. Tiene la palabra compañera Verónica Intriago.-----

Acto seguido la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Alcaldesa. Considerando que la Comisión de Terrenos ya ha hecho un trabajo y conociendo del proceso que se realiza para poder levantar la información que se requiere, para poderle dar paso a cada uno de los trámites que la ciudadanía de una u otra forma está requiriendo aunque yo no participé de la misma pero estuvo mi compañero concejal alterno, el Licenciado Maykel Montalván, por aquello respaldo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Tenemos una moción presentada por el compañero concejal Arcadio Bustos, que ha sido respaldada por la compañera Verónica Intriago, si no hay una moción diferente o algún criterio, señor secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, por la moción; **Ingeniero Henry Castro**, por la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, la **Magister Patricia García**, a favor de la única moción. En consecuencia, con siete votos, el Concejo Municipal, por **Unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 07 – CT-2023-2027, de la Comisión de Terrenos, sobre Trámite de Declarar como Bien Público las vías en el denominado Asentamiento Humano El Recreo.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 08-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Trámites de Escrituras de Predios Considerados Bienes Mostrencos a Diferentes Posesionarios.- La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero secretario, como es de conocimiento estimados compañeros, soy parte también de la Comisión de Terrenos, entonces están en su debido derecho, están varios ciudadanos en proceso de legalización de los predios considerados como bienes mostrencos, así que estimados compañeros tienen ustedes la palabra. Se abre el debate para que puedan hacer sus aportaciones sobre este punto. Tiene la palabra compañero Narciso Orellana.-----

Acto seguido el señor concejal Narciso Orellana, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, yo quiero empezar felicitando a la Comisión de Terrenos y agradecerles al mismo tiempo también porque me invitaron a ser parte de este recorrido y donde tuvimos la oportunidad de sentir en carne propia, la alegría de estas personas que se pudo visitar y ellos agradecen al municipio del cantón Lago Agrio y a quienes estuvimos ahí presentes, por darles el tratamiento que ellos necesitaban desde hace mucho tiempo, igual, como seres humanos, nosotros también en cierto momento, sentimos la alegría de haber recibido una escritura, que el municipio nos de este tratamiento y en vista de aquello, yo si quiero felicitar a la Comisión, porque en realidad hemos visto esas caras sonrientes, de alegría, de que el municipio del cantón Lago Agrio, hace mucho tiempo les está atendiendo en esta ocasión, quisiera con todo ese detalle, he revisado el expediente, sobre todo las recomendaciones que hace el Arquitecto Francisco Sánchez, Director de Avalúos y Catastros, con su informe No. 048-AC-GADMLA-2023 y de igual manera el Doctor Gustavo Chiriboga, hace su informe donde emite sus recomendaciones con el informe No. 250-PSM-GADMLA-2023, y sobre todo en la parte pertinente de Procuraduría Síndica, nos hace la recomendación, en la cual indica que revisado todo el expediente en tal virtud, se ha cumplido con el debido proceso administrativo con lo que requiere, con los requisitos presentados por los interesados. Si ellos han cumplido como interesados, creo que nosotros como municipio del cantón Lago Agrio, nos toca la segunda parte y la más importante diría. Entonces con este preámbulo, quiero mocionar que se apruebe el informe No. 08-CT-GADMLA-2023 de fecha 8 de agosto del 2023.-----

Página quince

Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero. Tenemos una moción presentada por el compañero Narciso. Tiene la palabra compañera Erika.-----

Acto seguido la señora concejala Erika Gómez, hace uso de la palabra y manifiesta: Primeramente muy buenas tardes con todos, me presento, mi nombre es Erika Gómez, soy concejala alterna del compañero Aybar Aponte, para mí es un gusto y un placer estar aquí en esta reunión, con cada uno de ustedes concejales y concejalas, de la misma forma, para seguir aprendiendo y seguirnos encaminando día a día en lo que tiene que ver con las reuniones. Con esto, apoyo la moción presentada por el compañero concejal Narciso Orellana, ya que esto va en beneficio de la ciudadanía de nuestro cantón Lago Agrio.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Erika. Hay una moción presentada por el compañero Narciso y respaldada por la compañera Erika Gómez, si no hay una moción diferente, para que proceda a tomar votación, una vez que ha sido calificada la moción, señor Secretario.--

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, proponente de la moción; y, la **Magister Patricia García**, a favor de la moción. En consecuencia, con siete votos, señora Alcaldesa, el Concejo Municipal, por **Unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 08-CT-GADMLA-2023, de fecha 8 de agosto del 2023.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Señor Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO: Análisis y resolución del Informe No. 09-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Tramites de Predios Considerados Bienes Mostrencos a diferentes poseionarios.-

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Tiene la palabra estimado compañero Arcadio.-----

A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias estimada compañera Alcaldesa encargada, y compañeros concejales. Si, el Informe No. 09 del 18 de agosto, habla una vez más de los bienes mostrencos, este tema es bastante aquí en la ciudad de Nueva Loja, que se tiene, y también en las parroquias, se ha hecho la inspección correspondientes previo a los informes de planificación y pues en el recorrido que se hizo con quienes son parte de la Comisión y los técnicos se pudo constatar, es un tema de que tienen posesión, ahí estuvimos y ustedes mismo compañeras concejales y cuando don Narciso nos acompañó en la anterior, se hacen las preguntas a los vecinos, a quienes están en sus vivienda, preguntándoles, porque después puede haber problemas, de esta manera se pudo constatar que tienen la posesión, que ya tienen su vivienda y viven es este lugar y de esta manera ellos han entregado la documentación correspondiente en Planificación, luego han revisado en Avalúos, en Rentas y de esta manera se ha constatado, por lo tanto la Comisión ha presentado este informe, son de personas incluso aquí en el barrio Estrella del Oriente, son personas que viven por más de veinticinco años y decían que no podían tener las escrituras, pero era porque entre ellos no se ponían de acuerdo, entre los familiares, pero una vez que ha ingresado acá la documentación, las Direcciones han dado la apertura correspondiente y con ello la Comisión ha presentado este informe. Por tal razón yo mociono para que se apruebe este informe No. 09-CT-GADMLA-2023 de la Comisión de Terrenos, donde se está legalizando predios considerados bienes mostrencos a diferentes personas de aquí de la ciudad y de las parroquias.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero. Tiene la palabra compañera Verónica.-----

La Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno, referente al informe No. 09 de la Comisión de Terrenos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, pues si efectivamente se realiza un levantamiento de información, se verifica en el sitio y a mí sí me da mucho gusto que personas así como las que justamente en esta ocasión hemos visitado que son de las diferentes parroquias como General Farfán, Dureno, Estrella del Oriente, en la Estrella del Oriente, son varios posesionarios, de igual forma en General Farfán estaban dos familias prácticamente allá, y de igual forma aquí en Nueva Loja, en el barrio Mariscal Sucre, en el

Página diecisiete Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

Barrio Cuyabeno, también que son personas que han estado haciendo este trámite por mucho tiempo atrás y que no han logrado poder tener su escritura, pero que efectivamente como decía el compañero Presidente de la Comisión, yendo a verificar al sitio, que inclusive algunos de ellos son personas de bajos recursos económicos, pero que sin embargo quieren tener esta escritura y que con cuanta alegría nos recibían porque manifestaban también que no habían logrado obtener esta escritura, por lo tanto yo también uniéndome a este trabajo que tenemos que hacer nosotros desde acá por el bienestar de las familias del cantón Lago Agrio, apoyo la moción presentada por el compañero Arcadio Bustos.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Verónica. Tenemos una moción presentada por el compañero Arcadio Bustos y respaldada por la compañera Verónica Intriago, de pronto si hay alguna moción diferente o alguien quiere dar un criterio. Califico la moción, estimado compañero Secretario, sírvase tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, la **Magister Patricia García**, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal, por **Unanimidad, Resuelve:** Aprobar el Informe No. 09-CT-GADMLA-2023 de la Comisión de Terrenos, donde se está legalizando predios considerados bienes mostrencos a diferentes personas de aquí de la ciudad y de las parroquias.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias compañero Secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEPTIMO: Análisis y Resolución del Informe No. 277-PSM-GADMLA-2023, del señor Procurador Síndico Municipal, sobre Entrega en Comodato de un área de terreno del área verde de la manzana No. 14 del Centro Poblado Chone Uno, al Comité Promejoras del Recinto Chone Uno, para la Construcción de Infraestructura de Servicio Social.- Acto seguido la **Magister Patricia García**, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno

Página dieciocho Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario. En vista de que ha llegado un oficio presentado por parte del Comité Promejoras del Recinto Chone Uno, con fecha 14 de agosto del 2023, en el cual solicitan todos los socios, por unanimidad, solicitar al municipio del cantón Lago Agrio, que el predio donde se construirá la iglesia, sea donado en Comodato al Recinto. Estimados compañeros, está a consideración de ustedes este tema muy importante, este asunto muy importante a tratar el día de hoy. Tienen la palabra compañeros. Compañero Henry. Tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañera Alcaldesa, compañeros, explicarles aquí un poco sobre este tema, bueno el Recinto Chone Uno, se lo legalizó como centro poblado, cuando se hizo estos trámites ya existía una área, era correspondiente al parque, donde está lógicamente la iglesia, pero cuando tomaron los puntos referenciales, en el planito lo dejaron como área verde y no desmembraron el área de la iglesia, más sin embargo los compañeros han venido solicitando desde el año pasado y no se les daba paso, gracias a Dios creo que hace un mes también aprobamos algo similar y se habló con jurídico, o sea que en realidad, era una área que requerían justamente para la iglesia católica y que está dentro de una área donde que incluso tienen un pedido que se haga, incluso el área que se está entregando ahora es mucho más grande de lo que estaban pidiendo, pero como se va anexar ahí el pedido del próximo año, esperemos que se pueda aprobar en el presupuesto para la construcción del parque del Recinto, igual van a tener que tomarlo para poder ampliar un poquito. De mi parte, felicitar que ahora se esté ya entregando en comodato esa área al Recinto Chone Uno, ya que tienen planificado a través de mingas, han hecho gestiones tanto en de empresa pública, privada, han conseguido materiales y todo eso, y a través de mingas, van a empezar con la construcción de la iglesia católica. Con esto y en virtud de aquello compañeros, aunque el pedido y el clamor de la dirigencia del recinto yo creo que todos los informes están claros, están indicando cual es el área que se va a entregar, y por eso compañera Alcaldesa, propongo que se acoja el informe No. 277-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal.-----

Acto seguido la Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Henry, tenemos una moción presentada por el compañero. Tiene la palabra compañero

Página diecinueve Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

Arcadio Bustos.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañera Alcaldesa, sí, para apoyar la propuesta presentada por el compañero concejal Henry Castro, en el tema que ha hecho mención.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Una vez que tiene el respaldo la moción, estimados compañeros, si hay alguna moción diferente o algún criterio adicional.-----

La Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo solamente para mirar, el criterio propio de jurídico no lo miro.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta: Si está, al último está diciendo en recomendaciones, en el 4.1 y en 4.2 está.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Pero también como es un área verde del municipio y es en beneficio del Recinto.-----

La Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: No estoy en contra de, solamente que cuando tenemos un criterio jurídico si sería bueno que deje así como más explícito lo que el Jurídico recomienda o sea si es procedente poderlo hacer o no es procedente poderlo hacer y de ahí las recomendaciones, eso no más, pero después, claro aquí si dice que se le autoriza y todo.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Cuando se propone, solo se recogen los números de informes sí, y ahí está el pronunciamiento jurídico, de hecho en mi intervención dije que felicito a la parte jurídica que está dando la pertinencia para que se entregue en comodato esta área.-----

Acto seguido la Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Si, con la recomendación me dices tú.-----

El señor concejal Henry Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, o sea estoy proponiendo que se acoja el informe, siempre cuando se propone se acoge el informe.-----

La Abogada Verónica Intriago, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, pero el Jurídico coloca todo lo que esta en la ley, basado en eso pero siempre hace una recomendación propia, si es procedente o no es procedente hacerlo y de ahí viene la conclusión, en referencia a esto. Eso no más estaba preguntando, porque no lo miraba, pero sí, era una inquietud.-----

Página veinte

Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Sí, gracias bienvenida la inquietud, de pronto cualquier otra sugerencia.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, como miran en el informe Jurídico recoge lo que indica el informe No. 103 de Planificación y también recoge el Informe No. 106 de la Dirección de Planificación, que lo suscribe el Arquitecto Jacinto Ulloa, ahí está.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Una vez que tenemos la moción y el respaldo correspondiente, y calificada la moción, sírvase tomar votación señor Secretario.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, por disposición de la señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, me permito registrar votación: **Abogada Nancy Ajila**, a favor de la moción; **Señor Arcadio Bustos**, a favor de la moción; **Ingeniero Henry Castro**, a favor de la moción; **Señora Erika Gómez**, a favor de la moción; **Abogada Verónica Intriago**, a favor de la moción; **Señor Narciso Orellana**, a favor de la única moción; y, la **Magister Patricia García**, a favor de la moción. En consecuencia, con siete votos, el Concejo Municipal, por **Unanimidad, Resuelve:** Acoger el Informe No. 277-PSM-GADMLA-2023, de Procuraduría Síndica Municipal. Por lo tanto: **PRIMERO:** Entregar mediante COMODATO al Comité Pro Mejoras del Recinto Chone Uno, del bien inmueble, ubicado en el Centro Poblado del Recinto Chone Uno, de la Parroquia Pacayacu, cantón Lago Agrio, manzana 14, signado con clave catastral 210156210101400100000000, predio que contaría con los siguientes linderos y dimensiones:

NORTE: En 76,58 mts con predio nro.01 Manzana 14

SUR: En 76,58 mts con calle Pública

ESTE: En 35,00 mts con la calle Pública

OESTE: En 35,00 mts con el predio Nro. 01 Manzana 14.

SEGUNDO: Autorizar al señor Alcalde, la suscripción del contrato de Comodato, previo la ejecución de los hechos administrativos en el orden técnico y legal que correspondan.-----

La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias compañero Secretario, sigamos con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

Página veintiuno Sesión Ordinaria del 08 de septiembre del 2023

OCTAVO: Clausura.- La Magister Patricia García, en calidad de Alcaldesa encargada, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejales, por la presencia y sus aportes muy valiosos para esta sesión, con estas palabras da por clausurada la sesión ordinaria No. 06, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos.-----


Mgs. Patricia García Barragán
ALCALDESA DEL GADMLA (E)


Dr. Augusto Guamán Rivera
**SECRETARIO DEL CONCEJO
DEL GADMLA**

